

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 12 de Octubre de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.747

## Sucursal Almacenes San José

— Calle Nueva 20, MAHON —

### NOVEDADES PARA INVIERNO

Surtidos considerables á precios reducidos.

Verdadera ocasion en artículos de novedad.

Terciopelos, Veludillos, Pañería, Franelas, Algodones, Listas, Tejidos, Estampados, Géneros negros, Mantas de lana, de algodón y de viaje, Pañuelos abrigo, Cubrecamas, Géneros de punto, Paraguas, Géneros blancos, Tohallas, Sábanas, Tapetes, Alfombras, Bayetas.

IMPORTANTE.—Las recientes reformas en el local han permitido tener en gran escala las novedades para señora, en venta á precios reducidos.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

3-15

### PLUMA Y TIJERA

## Los consumos

Varias veces, cuantas los ardientes propagandistas de las reformas imposibles han clamado por la supresion del impuesto de consumos, halagando intencionadamente á las masas para obtener éxitos del momento, siempre hemos levantado la voz exponiendo con modestia lo per urbador de esas campañas en que ofrece á los pueblos, como práctica y hacendera, la realizacion de una reforma que puede ser aspiracion generalmente sentida, pero que en las condiciones normales de la vida de un país, resulta, sino un sueño, un ideal que no se concretará en hechos sino en muy lejano porvenir, y los pueblos no se alimentan de esperanzas, exigen á sus gobiernos realidades.

La supresion del impuesto de consumos es cosa que nadie rechaza. Por su esencia, por la forma odiosa en que se exige, por lo que oprime á todas las clases menos acomodadas, por los abusos á que se presta especialmente en manos del caciquismo rural como arma opresora cuyos efectos determinan en gran parte la inmoralidad política y administrativa que lamentamos, y por otras varias razones, hay que detestar el impuesto de consumos: sobre esto no hay duda.

Pero de esto á que se pretenda que de una plumada, por un acto de momento se suprima, hay un abismo. Ahora que ha llegado al Poder el partido liberal, se han calmado aquellos radicalismos de antaño, se impone la realidad de los hechos, y los decididos aspirantes á la inmediata reforma coinciden con las pobres manifestaciones que oportunamente hicimos, exponiendo la dificultad de acometer de repente una reforma que privaría al Tesoro de un cuantioso ingreso, y á la mayoría de los Ayuntamientos de casi todos sus recursos, dejando al resto en lamentable situacion económica, sin que la Hacienda del Estado ni la de las municipalidades tuviesen medios con que sustituir su presupuesto.

Las sensatas manifestaciones sobre este particular por el actual ministro de Hacienda, y confirmadas por el Presidente del Consejo de ministros, podrán no haber sentado bien á algunos espíritus, pero responden á una

exacta apreciacion de las positivas dificultades del problema y al buen sentido que debe inspirar prudencia al gobernante.

El Gobierno piensa en llegar á la supresion del impuesto de consumos—ha dicho el Presidente,—pero paulatinamente, sustituyendo las supresiones que se hagan en los derechos con recursos equivalentes. Ochenta millones importa la renta por ese concepto sólo para el Estado, y es locura pensar de que pueda éste privarse de parte tan importante de esos recursos. Y esto es dejando aparte á los Ayuntamientos.

Trabajar por ir hacia la supresion de ese impuesto es labor conveniente y patriótica; pero no se trabaja por esa aspiracion prometiendo medidas radicales y reformas súbitas, que hacen concebir infundadas esperanzas, cuyo incumplimiento aumenta la irritacion ya existente contra «los consumos», puede producir serios disgustos y, por consecuencia, entorpecer la accion ordenada de los Gobiernos.

Al fin á que se aspira hay que ir con constancia por medio de una transformacion atinada, pero lenta, y esta es la tarea que se propone realizar el Gobierno, según las manifestaciones del ministro de Hacienda y de su presidente, las cuales coinciden con las que nosotros expusimos en épocas anteriores, bastante tiempo antes de que los liberales estuviesen en el poder.

## Ojeada á la prensa

### LA CUESTION DE MARRUECOS

Telegramas del 1.º del actual, dirigidos desde Berlín á la prensa francesa, dan cuenta de los comentarios que hacen los periódicos de dicha capital acerca del tratado franco-alemán. «Lokal Anzeiger» dice que los círculos, que desde hace bastantes años vinieron preconizando la ocupacion alemana de Marruecos, han debido experimentar desilusion amarga al conocer el acuerdo.

A su vez «Berliner Tageblatt» dice que no hay que hacerse ilusiones acerca del éxito obtenido por Alemania, que al entablar las negociaciones sobre la cuestion marroquí, se proponía llevarlas de tal manera que no hubiera en ella vencedor ni vencido. Por amor á la paz, Alemania ha abandonado muchos puntos capitales de sus reivindi-

caciones, que había declarado intangibles, por ejemplo, la cuestion de la organizacion de la policia, el empréstito y la construccion del muelle de Tánger.

Sobre estos tres puntos—hay que confesarlo—Alemania no puede envanecerse de haber obtenido éxito. Lo único de que ésta puede estar satisfecha es de que Francia haya aceptado la conferencia, de la que al comienzo de las negociaciones ni siquiera quería oír hablar.

La satisfaccion que muestran los periódicos franceses por el fin del pleito, se debe, en opinion de la «Gaceta de Colonia», al acomodamiento de Alemania y á las concesiones que ésta ha hecho. La nacion alemana, en su propósito de asegurar la conferencia, ha llegado al justo limite de lo que sus derechos é intereses le permitian ceder; y sería un peligroso error el creer que este dispuesta á nuevos sacrificios de esos intereses y derechos, ó suponer que el interés alemán en Marruecos ha de extinguirse en una cuestion de política general francesa. La cuestion de los derechos particulares de Francia en el Este de Marruecos—sigue diciendo el periódico de Colonia, y aqui se refiere á la política de penetracion francesa—está, en principio, fuera de la conferencia, pero á condicion de que esos derechos sean geográficamente delimitados. Los derechos é intereses de las demás potencias en el resto de Marruecos, subsisten como siempre, y Francia demostrar que estima esos derechos con el mismo espíritu con que ha tenido en cuenta los suyos.—Lo cual dice bien claramente que la accion de Francia ha de limitarse á la zona que se le señala.

Y coincidiendo con esto «National Zeitung», contestando á las censuras dirigidas á la diplomacia alemana por las concesiones hechas á Francia, dice que el fin principal que persegua Alemania, que era impedir la tunificacion de Marruecos, se ha conseguido y esto debe satisfacer á la diplomacia germánica. Y haciendo «National Zeitung» algunas rectificaciones, dice que la admision del capital francés para el empréstito marroquí no es una concesion alemana, como se ha pretendido, pues significa, por el contrario, que Francia renuncia á su opinion anterior, que era la de que ese empréstito resultaba perfectamente inadmisibile. Y en cuanto á que Alemania ha consentido que se dé preferencia á las bancas francesas en el caso de futuros empréstitos, esto es inexacto, pues que será la conferencia la que decida sobre este particular.

### TRIBUNALES

UN ZAPATERO ATEO.—NEGATIVA Á JURAR EN NOMBRE DE DIOS.—SENTENCIA CONDENATORIA

Agapito Perez Manjon, zapatero de oficio y que al decir del mismo profesa la religion del honor, algo ancha de forma, según parece, puesto que ha

sido condenado anteriormente por un delito de estafa y tiene pendientes otras causas por igual delito, compareció en la semana última ante la seccion segunda de la Audiencia.

Ahora no ha sido por defraudador, sino por negarse como testigo á prestar el juramento legal.

Según los hechos, que resultan probados, el 20 de Febrero último dicho individuo compareció ante el juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte para declarar como testigo en un juicio de faltas, y al recibirle el juez el juramento exigido previamente por la ley, se negó á prestarlo en nombre de Dios, porque se lo impedían sus creencias, y requerido de nuevo por dicho juez para que lo prestara en debida forma, insistió en no hacerlo así, manifestando que juraría por su honor pero no en nombre de Dios, desobedeciendo con tan persistente negativa tal mandato judicial el referido proceso.

Los razonamientos legales que sirven de fundamento á la sentencia, en que ha sido ponente el Magistrado don Eduardo Garcia Diaz, son los siguientes:

«Considerando que conforme á lo preceptuado en los artículos 434 y 706 de la Ley de enjuiciamiento criminal, los testigos púberes que declaren en causa criminal prestarán juramento de decir cuanto supieren respecto á lo que se les preguntare, el juramento se prestará en nombre de Dios, y los testigos lo prestarán con arreglo á su religion; disponiendo al propio tiempo el párrafo segundo del artículo 967, por lo que se refiere al procedimiento para el juicio sobre faltas, que las declaraciones se recibirán con las formalidades establecidas en la misma ley.

Considerando que, con arreglo á los preceptos citados, es prescripcion ineludible la de que todo testigo púber que declare en asunto criminal, preste previamente el expresado juramento, como garantía de la veracidad del testimonio que puede servir de base y fundamento al fallo judicial, debiendo hacerlo siempre en nombre de Dios, invocacion que por ser común á todas las religiones positivas, no está en contradiccion con la libertad de conciencia que consagra y garantiza la Constitucion del Estado, pudiendo prestarlo el testigo con arreglo á su religion, pero sin que le sea lícito sustituirlo con la fórmula de «por su honor», que está en oposicion con las disposiciones legales anteriormente citadas:

Considerando que, en su consecuencia, los hechos probados constituyen el delito y caen bajo la sancion del art. 265 del Código penal, puesto que el procesado, al negarse con insistencias á prestar el juramento exigido por la ley, á cuyo cumplimiento fué requerido repetidamente por el juez municipal del distrito del Hospicio, desobedeció gravemente á la expresada autoridad judicial, que se hallaba en el ejercicio de

las funciones de su cargo, negándose terminantemente, como se negó, á cumplir un expreso precepto legal.»

En su consecuencia, se le condena á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas; y como aparece que se halla en rebeldía en otras dos causas por delito de estafa, la Sala ha acordado también oficiar á los Juzgados de Instrucción correspondientes para depurar si subsiste la situación de rebeldía de Agapito Pérez Mejón.

Nos parece que á este pobre diablo no le van á quedar ganas en lo sucesivo de ponerse mal con Dios y con la ley. ¿Quién le habrá llevado á meterse en libros de caballería?

Más le valiera haber tenido presente el proverbio, que si no lo dijo Sancho debió decirlo: «Zapatero á tus zapatos.»

## ESPIGUEO

~o(○)o~

### DE LA PENINSULA

Ferrol.—El regimiento de Zamora ha recibido con gran júbilo la noticia de haber sido nombrado el Rey de Inglaterra coronel honorario de dicho regimiento.

El coronel efectivo de éste, Sr. Cebollino, tan pronto como tuvo conocimiento oficial del nombramiento, reunió á los jefes y oficiales, dándoles lectura del telegrama recibido del ministro de la Guerra.

La lectura fué escuchada con gran silencio, produciendo gran entusiasmo el nombramiento, pues con él se concede un alto honor al mencionado regimiento, que es uno de los que registran mas brillantes hechos de armas.

También en la orden del día se dió cuenta del nombramiento, siendo recibido con calurosos vivas á Inglaterra, á España, á los Reyes de ambos países, y especialmente al Rey Eduardo VII.

Después fué obsequiada la tropa con un rancho extraordinario, reuniéndose los jefes y oficiales en fraternal banquete.

La prensa local felicita al regimiento, recordando sus páginas gloriosas.

El coronel, Sr. Cebollino, dió cuenta al cónsul de Inglaterra en Ferrol, señor Anton, de la satisfacción con que se había recibido la noticia del nombramiento dispensado á su Soberano.

El cónsul agradeció las muestras de afecto y de consideración de que era objeto el Rey Eduardo VII, manifestando que con todo género de detalles transmitía la noticia á Inglaterra.

Madrid.—En las maniobras en honor de Loubet desfilarán por delante de él al galope 4.000 soldados de caballería.

### DEL EXTRANJERO

París.—Según comunican de Tokio, uno de los ministros ha dicho que la Deuda japonesa asciende á 2 billones 500.000.000 de yens y sus intereses ascienden á 150.000.000.

París.—«Le Matin» publica un interesante artículo en el que se dan detalles retrospectivos sobre los asuntos marroquíes que precedieron á la dimisión de M. Delcassé.

Según dicho artículo, en los días del conflicto y cuando en París se temía un choque con Alemania, Inglaterra hizo saber verbalmente al Gobierno francés, que si Francia era atacada por los ejércitos del Kaiser, la Gran Bretaña esta-

ba dispuesta á movilizar su flota para atacar y apoderarse del canal de Kiel y desembarcar en Schleswig-Holstein 100.000 hombres que penetrarían hasta el corazón del Imperio germánico.

Además, según «Le Matin», Inglaterra avisó á Francia que, si lo deseaba, dichos ofrecimientos se le renovarían por escrito.

París.—Un despacho de Moscú comunica que con ocasión de celebrarse una manifestación obrera, las tropas trataron de dispersar á los manifestantes, y éstos hicieron resistencia, trabándose una lucha terrible, de la que resultaron muchos muertos y heridos graves.

Añade el telegrama que en Riga están á la orden del día los tumultos y los asesinatos.

Londres.—«La Central News» anuncia que según el acuerdo tomado por Rusia y el Japon sobre el asunto de los prisioneros, los japoneses que se encuentran en Rusia, y que ascienden á 2.000 entre oficiales y soldados, serán enviados á las autoridades japonesas, que los esperarán en la frontera alemana, embarcándose en los puertos alemanes para dirigirse á su país.

París.—La prensa sigue ocupándose de los motivos que indujeron á M. Delcassé á presentar la dimisión y publican sobre el asunto interesantes publicaciones.

Dícese que M. Delcassé presentó la dimisión de su cargo de ministro de Negocios Extranjeros porque Alemania hizo observar á Francia, por mediación de Italia, que si las tropas francesas se dirigían á Fez, Alemania consideraría el hecho como un *casus belli*.

Añádese que M. Delcassé había tenido precisamente noticia de que, si ocurriera un ataque injustificado, Inglaterra prestaría á Francia su concurso incondicional.

Otras informaciones, entre ellas la de «Le Matin», aseguran que M. Delcassé supo el día 4 de Junio, en el momento en que terminaba el banquete de gala que ofreció en obsequio del Rey don Alfonso XIII, que sus colegas deseaban que presentase su dimisión.

A pesar de esto, defendió su política en el curso del Consejo que se celebre el día 6 del mismo mes, demostrando que había puesto en conocimiento de Alemania los acuerdos ajustados con Inglaterra y España y que, sabiendo Francia que Inglaterra, España, Italia, Rusia y los Estados Unidos debían rehusar su intervención en la conferencia, se vela obligada á su vez á rehusar que fueran sometidas á terceras potencias los acuerdos aprobados por su Parlamento, agregando que estando Francia segura del apoyo defensivo de Inglaterra, únicamente debía impulsar á Rusia á ajustar la paz.

Reclamó M. Rouvier á M. Delcassé por haber hecho triunfar su política contra Alemania; acaparando á Inglaterra, separando á España y seduciendo á Italia, añadiendo que Francia podía sin desdoro ir á la conferencia mediante ciertas garantías previas y que era preciso que mediaran explicaciones con Alemania para evitar un conflicto.

París.—El entierro del gran poeta Heredia ha sido una solemnidad imponente.

A rendir tributo á la memoria del

autor de *Los trofeos* asistió todo lo más brillante de las esferas literarias y artísticas de París.

Pronunciaron discursos Melchor de Vogué, que representaba á la Academia Francesa; Manuel Prevoat, que asistía en nombre de la «Société de Gens de Lettres», y Emile Blémont, representando á la Sociedad de Poetas.

El cadáver, que fué depositado en la cripta de la iglesia, será transportado á Rouen, para enterrarle en el panteón de la familia del poeta.

## EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las Madres y Sus Hijos.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, n.º 61, Valdepeñas, 10 de Diciembre.

«En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor á los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado.»

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falta otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digerir por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfitos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un gran bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 cents. para el franqueo. Hagáse mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

París.—Las noticias que se reciben de Hungría no acusan ningún incidente que modifique la actual situación de tirantez con Austria.

Siguen las conferencias entre los políticos, sin que pueda preverse cual será en definitiva el resultado de la crisis.

Un despacho de Budapest dice que los socialistas no turbarán la manifestación cívica que se prepara en honor á la memoria de los mártires de 1848. El día será, por consiguiente, tranquilo.

París.—Los periódicos publican una nota oficiosa de la Dirección general de la Asistencia Pública, desmintiendo la denuncia hecha por «Le Matin» de haber ocurrido un caso sospechoso de cólera en el hotel Dien.

La Dirección afirma que el enfermo aludido por «Le Matin» no ha presen-

tado sintoma ninguno que pueda hacer suponer la existencia de la terrible enfermedad y que ya ha abandonado el benéfico establecimiento, después de estar perfectamente curado y haber sido sometido á una escrupulosa observación.

París.—Telegrafian de Roma que la Sublime Puerta no accederá nunca, según declaración expresa, á la intervención económica que las Potencias quieren ejercer en Macedonia.

Las Potencias interesadas buscan una transacción.

París.—Los telegramas que se reciben de Calcuta dicen que la agitación en la India inglesa está adquiriendo proporciones verdaderamente alarmantes.

## DICHOS Y HECHOS

«El Liberal» no puede digerir que personas de tanta valía como D. Francisco Mercadal, que militaron entre los elementos agregados al partido republicano cuando este seguía la pauta que le marcaban los señores Prieto y Rodríguez, se hayan apartado de él y lo combatan ahora que dicho partido se precipita por los caminos de la anarquía.

Tres columnas escribe nuestro colega para desahogar la billa que tuvo que tragar al ver restarse de su partido un elemento de tanta importancia y la que tragó también al verle elevado á la Presidencia del Círculo Monárquico.

Trágala, trágala.

## CARTERA DE MAHÓN

Contestando á un corto suelto por nosotros publicado hemos recibido una extensa carta de D. José de Prada (Pepe Verdades) en la que nos dirige toda clase de insultos.

Como quiera que no tenemos obligación alguna de insertar semejante epístola, pues tanto por su forma como por su extensión está fuera de los deberes que nos impone la ley, nos resistimos en absoluto á publicarla.

Busque José de Prada, que no ha de ser difícil encontrarla, otra tribuna desde donde pueda soltar sus proclamas; que aquí en nuestra propia casa ha de guardarnos todas las consideraciones debidas, si quiere evitar que como en el presente caso tengamos que ponerle de patitas en la calle.

El Bien Público no será nunca el bu-

En representación del General Gobernador, ha pasado á bordo del crucero holandés «Friedland», con objeto de devolver la visita que el comandante del citado crucero hizo á la autoridad militar, el coronel señor Anton Vivas.

También las autoridades civil y de marina han hecho lo propio.

Con motivo del temporal reinante, continúa detenido en Alcudia el vapor correo Nuevo Mahónés, habiendo sus consignatarios telegrafiado preguntando por el tiempo que hace en esta zona.

Limpio de fondos el «Menorquí» en Barcelona, es esperado en este puerto en las primeras horas del sábado próximo.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana darán comienzo á las solemnes Cuarenta Horas que anualmente dedican á la Doctora Santa Teresa de Jesús.

Mañana debe embarcar en este puerto en el vapor-correo «Isla de Menorca» directo á Barcelona nuestro ilustrísimo Sr. Obispo, con el fin de trasladarse á Roma.

S. Iltma. llegará á esta ciudad unas pocas horas antes de la salida del vapor.

A fin de hermosear y buscar mas comodidad que la que hoy existe en el espacioso edificio donde está instalado el casino La Union, antes (Dinaret) se van á verificar varias obras que redundarán en beneficio de los señores socios, para lo cual el maestro albañil D. Benito Orfila estaba tomando hoy las medidas necesarias.

Con motivo de ser hoy el tercer aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro Iltmo. y Rlmo. Prelado don Juan Torres Ribas, la redacción de EL BIEN PÚBLICO se honra en felicitarle, deseándole salud perfecta para que por largos años pueda dirigir esta grey que el Señor le tiene encomendada.

En el vecino pueblo de San Luis, ayer tarde, cayó una tormenta de truenos y relámpagos acompañada de copiosísima lluvia y granizo. De este hubo piedra del tamaño de una almendra.

El tiempo continúa metido en viento pero tan molesto y huracanado, que ha habido necesidad de arroparse algo, pues la temperatura ha refrescado notablemente.

Hoy se ha declarado un nuevo caso de viruela en la vecina población de Villoscarlos.

Debido á la amabilidad que distingue á nuestro vice-cónsul holandés en esta plaza Sr. Estela y deseoso al propio tiempo de que el público mahonés disfrute unas horas de solaz, está gestionando con nuestra primera autoridad local y la venía del Sr. Comandante del «Friesland» para que la música que lleva á bordo dicho buque, toque en el paseo de Isabel II el sábado ó domingo próximos.

Mucho celebraríamos se realizara tal idea.

D. Benjamín Sintés llora la muerte de su hijo Vicente Valentín Sintés Olives que á los dos años y nueve meses de edad, subió al cielo á las cinco de ayer tarde.

La conducción del cadáver al Cementerio, ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde, precedido de la Reverenda Comunidad de Ntra. Sra. del Carmen.

Sirva la manifestación de duelo realzada esta tarde, de lenitivo al dolor que experimentan los padres y demás familia, á quienes enviamos el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la pérdida que deploran.

Han sido denunciadas al señor Juez de Instrucción de este Partido, dos ho-

jas suplementos del periódico «El Porvenir del Obrero» una de ellas por ataques al dogma de la religion católica, y la otra por coacción sobre jurados y autoridades judiciales.

Dichas hojas fueron repartidas en esta isla el domingo y lunes últimos.

En la fotografía de

## FEMENIAS

4, Miranda, 4

se hacen retratos sobre postales y con viñetas modernistas, á precios limitados. Se retratan todos los días, incluso festivos y domingos, desde las 9 mañana á 5 tarde.

El Subdelegado de Medicina señor Cardona, ha sido nombrado por el señor Delegado del Gobierno, juez instructor en el expediente que se ha de incoar, en averiguación de los hechos de que nos hicimos eco en nuestro número de ayer, y que se referían á haberse permitido el traslado de una familia y enseres, desde la casa en que habla comunicado un atacado de viruela á otra habitación que se halla frente á la primera.

Esta tarde una comisión de Sres. Oficiales del crucero holandés «Friesland» ha pasado al domicilio del Vice-Consul de dicha nación en esta plaza Sr. Estela y le ha devuelto la visita en nombre de todos los jefes y oficiales del referido buque.

## ATENEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Acordado por la Junta Directiva el establecimiento de cátedras, de francés, inglés y alemán, para los señores socios y personas de su familia, se abre la matrícula con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Las enseñanzas que se establecen son:

Primer curso de francés por Madame Moisse la Valois.

Perfeccionamiento de la lengua francesa por ídem.

Primer curso de inglés por D. Francisco Prats.

Perfeccionamiento de la lengua inglesa por D. Juan Andreu Femenias.

Curso de alemán por D. Pablo Kugelmann.

2.ª Todas las clases serán alternas, durarán una hora y se darán en el Ateneo de Octubre á Mayo inclusive.

3.ª La matrícula será de tres pesetas mensuales por asignatura, siempre que el número de matriculados llegue á quince. Si fuesen menos, se propondrán otras condiciones, pudiendo retirarse los matriculados que no las consideren aceptables.

4.ª El pago de la matrícula se hará por mensualidades anticipadas.

5.ª Los señores socios pueden matricularse, ó matricular á personas de su familia, en la Secretaría del Ateneo, desde hoy hasta el día doce del corriente, siendo las horas de matrícula de cinco á siete de la tarde y de ocho á nueve de la noche.

6.ª Una vez cerrada la matrícula,

# ANEMIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

## Hemoglobina líquida Dr. Grau

Pídase en farmacias. Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta. Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

se fijarán los días y hora en que haya de explicarse cada asignatura, procurando armonizar las aspiraciones de los matriculados, si bien se establece desde luego que las clases se darán todas entre cinco y siete de la tarde.—Mahon 7 de Octubre de 1905.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º—El Presidente, Antonio Victory.

\*\*\*

Previo acuerdo de la Junta Directiva, el profesor de idiomas M. Martín Schyrgens inaugurará mañana viernes, á las nueve y cuarto de la noche, una serie de conferencias sobre literatura francesa, tratando en esta primera de la renombrada obra dramática *Cyrano de Bergerac* de Edmundo Rostand.

Tienen derecho de asistencia las familias de los Sres. Socios.

## SECCIÓN LITERARIA

### Comparación

A LAS BELLAS Y SIMPÁTICAS MARONESAS

Opinan varios autores que la pródiga Natura ha dotado de hermosura las mujeres y las flores.

Soy de la misma opinión pues no lo pueden dudar si se quiere comprobar con las hijas de Mahón.

E. Jordá.

Vi en un jardín una flor de riquísimos colores que entre bellísimas flores era aquella la mejor; Su nectar embriagador libaba una mariposa que andaba de rosa en rosa; al fin ésta se posaba en esa flor que brillaba tan purísima y hermosa.

Las aguas de un arroyuelo parábanse á contemplarla; y un ruiseñor al mirarla descendió, del alto cielo; El ave, cesó en su vuelo posándose en derredor, y en su trino seductor, con cánticos melodiosos himnos gratos y armoniosos dedico á aquella flor.

Febó, salió por Oriente, y al ver flor tan hechicera se detuvo en la carrera que lleva resplandeciente; Rayos de luz fulgurante centelleante enviaba, y á la flor iluminaba sus más nítidos colores que entre deslumbrantes flores solo aquella resaltaba.

Flor hermosísima era, porque extasiado quedé la vez que la contemplé en deliciosa pradera; Y ésta flor muy bien pudiera producir admiración por su excelsa distinción mas no podrá aproximarse ni siquiera compararse con las hijas de Mahón.

EDILBERTO JORDÁ.  
(Mefistófeles)

## ESPECTÁCULOS

A causa de lo desapacibles que han sido estas dos últimas noches, el «Pabellón Nicolás» suspendió sus acostumbradas y nocturnas secciones del Cinematógrafo Moderno.

Esta noche desde las 8 y media se reanudarán dichas secciones exponiendo las últimas películas recibidas y otras diferentes de gran aceptación, tomando parte en los intermedios las aplaudidas «Tudelinas» con sus varios bailes.

\*\*\*

El Cinematógrafo «Consey», anuncia para esta noche dos secciones una á las 8 y media y la otra á las 9 y media, tomando parte el ventrilocuo Sr. Ferry y sus autómatas.

## SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 12.—8 m.

Barómetro 757.0; viento NNE. fresco; marejada; cielo nuboso; horizontes brumosos.

\*\*\*

Palma 12.

Barómetro 766.18; viento NNE. fojo; cielo acalajado; mar llana.

### 4 á 8 pesetas

por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo

Dirigirse: Compañía LA COLMEANA. VVVV. 5. Calle Elisabets.—Barcelona, y en Mahón, al representante D. José Pons Olives, S. José, 5r.

## Nuestros telegramas

Madrid 11.

El Consejo de Ministros celebrado ha sido breve ocupándose solo del examen de los presupuestos de ingresos y gastos sin entrar en detalles.

También hablaron algo de la reforma del arancel, de algunas peticiones recibidas acerca de la rebaja de tributos, y la necesidad de reorganizar los servicios.

Madrid 12.

Ha sido viaticado el duque de Vistahermosa, habiendo asistido al acto el infante D. Carlos.

Madrid 12.

Han sido trasladados desde Lequeitio al panteón de la familia en el cementerio de San Isidro, los restos del marqués de Molins.

Madrid 12.

Telegrafían de Sevilla que la benemérita se tiroteó con la partida del Vivillo en las cercanías del pueblo de Roda.

Se cree fueron heridos dos de los bandidos.

Continúa activamente la persecución.

### Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 11.—18.30.

«Nuevo-Mahonés» continúa detenido por temporal: abonanzando saldrá madrugada.—Oliver Qués.

Alcudia 12.—9.

Sigue «Nuevo-Mahonés» detenido por temporal: telegrafían tiempo reinante esa.—Oliver Qués.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.  
**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.



Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

# LA MUTUALE DE FRANCE ET DES COLONIES

## Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Domicilio Social: Plaza de la República-LION

Actuando bajo la vigilancia del gobierno Francés-Autorizada legalmente por el gobierno Español

**DOTE** para los hijos, **PENSION** para vejez, **HERENCIA** para la familia, **LIBRAMIENTO** de quintas, constituido en 15 años.

Entregas desde 6 francos al mes

Suscripciones realizadas hasta el 30 Abril de 1905.

Ramas de Vida y Fallecimiento

### 329 MILLONES DE FRANCOS

Para informes al Representante: D. Miguel Thomás.-Cardona y Orfila, 30.-MAHON.

Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

### Cotizaciones

#### VALORES PUBLICOS

Madrid 11.-4 t.	
4 por ciento interior.	78'40
Id. 5 por 100.	98'75
Acciones Banco España	427'00
Comp. Arrend. Tabacos	384'00
París á la vista	28'25 á 28'75
Londres á la vista.	32'35 á 32'38

### CULTOS

Santo de hoy.—Ntras Sras. del Pilar del Remedio.  
Santo de mañana.—Stos. Eduardo, Marcial, Teófilo y Venancio.  
Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra de la Misericordia en S. José.

### LA MENORQUINA

**COMPANÍA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION**  
Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á junta general extraordinaria para el viernes, 13 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el domicilio social, calle del Angel, n.º 10, con el objeto darles cuenta de la liquidacion definitiva de la Sociedad y someter a á su aprobacion.—Mahon 27 de Septiembre de 1905.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario.—Miguel Llambías.—V. B.—El Presidente, Jaime Huguet.

**DON JUAN VICTORY TALTAVULL,**  
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que deseoso de dar el mas exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernacion en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de 1903 y circular de la Direccion general de Sanidad de fecha 30 del mismo d estando reglas para evitar el desarrollo y propagacion de la viruela he considerado de mi deber llamar la atencion de los señores médicos, cabezas de familia, directores de colegio, establecimientos oficiales y particulares, maestros de instruccion primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Art 4.º Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los médicos de sus respectivos distritos y recogerán y servirán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunacion y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Art. 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó liceo particular, asilo de beneficencia, ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la provincia ó el municipio, exceptuando los hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificacion de haberse vacunados ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunacion.

Los directores de establecimientos oficiales ó particulares, á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar de la reconocida sensatez de este vecindario, que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distincion de clases ni condiciones; ya que la salud pública es bien supremo y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de accion.

Desde el martes 17 del corriente, empezando á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los señores médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.—Mahon 11 Octubre 1905.—Juan Victory.

### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 11 Octubre.—1 vaca, 202 kilos, Sant Juan (Vila-Carlos); 1 id., 161, Binierroga Vey; 1 id., 123, Juan Mercadal (Alayo); 1 ternero, 148, noria de Barberrosa; 1 ternera, 146, Binierroga Nou; 1 id., 98, Juan Mercadal (Alayo); 2 carneros, 29, Biniperraix Gran; 1 id., 11, estancia de D. Lorenzo Poos (Alayo); 1 id., 11, Cutaina Grao (id.); 1 id., 24, Turnellí de Francisco; 3 id., 40, Binisefua de Orfila; 1 id., 15, Pedro Sintes (Mercadal); 3 cabras, 32, id.; 1 id., 5, propia, y 10 cerdos, 799.

## PÉRDIDA

Ayer mañana se perdió por las calles de esta ciudad un porta monedas conteniendo unas doce pesetas en papel calderilla y plata.  
La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta imprenta que dará mas señas y una gratificacion.



EL NIÑO

### Vicente Valentín Sintes Olives

SUBIÓ AL CIELO

á las 5 de ayer tarde á la edad de 2 años y 9 meses

Sus desconsolados padres, hermanitos, abuelos, tios y tias presentes y ausentes y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y que la conduccion del cadáver al Cementerio Católico, ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde.

Casa mortuoria, calle del Castillo, núm. 52.

Mahon 12 Octubre 1905.

## SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pessetala en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtinent 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flores; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.  
A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU